

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPROMISO DE CONCESIÓN DE DERECHOS Y ACCESOS PARA EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE CONTROL.

SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NEXT GENERATION EU DE LAS ACTUACIONES EN EL ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA EBRO-ENTREVÍAS DE MIRANDA DE EBRO.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NIF/ DNI / NIE: <input type="text"/>	Nombre / Razón social / Denominación (si es entidad sin personalidad jurídica): <input type="text"/>
Primer apellido (sólo si es persona física): <input type="text"/>	Segundo apellido (sólo si es persona física): <input type="text"/>

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)

NIF/ DNI / NIE: <input type="text"/>	Primer apellido: <input type="text"/>	Segundo apellido: <input type="text"/>	Nombre/ Razón social: <input type="text"/>
---	--	---	---

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIÓN EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA:

Componente del PRTR	Componente 2. CO2 Implementación de la agenda urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana.
Inversión del componente	CO2.I01 " Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales.
Etiqueta climática y ambiental asignada a la inversión	025. Renovación de la eficiencia energética de los inmuebles existentes, proyectos de demostración y medidas de apoyo.

En el desarrollo de las actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el componente CO2.

Implementación de la agenda urbana española: Plan rehabilitación y regeneración urbana,

SE COMPROMETE:

A conceder los derechos y accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias de control, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.e) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y en el artículo 129.1 del Reglamento (UE, Euratom) 2015/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018.

En , a de de

Fdo.:
(firma del solicitante o del representante acreditado y sello de la empresa)